

ISI S.A.S
Ingeniería y Suministros Industriales

SEÑORES
EMPOCALDAS

NUMERO DE PROCESO: 043 DE 2022

**OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COCINA Y
HABITACION PARA LOS OPERADORES DE LA PLANTA
DE TRATAMIENTO DE MARMATO.**

**NOMBRE DEL PROPONENTE: INGENIERIA Y
SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**

ORIGINAL

**CALLE 10b N° 32-10
TELEFONO: 8737999
CORREOELECTRONICO:
industriaisi06@gmail.com**

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Manizales, Marzo 07 de 2022

Señores
EMPOCALDAS
CIUDAD

El suscrito **JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ** en representación legal de la empresa **INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COCINA Y HABITACION PARA LOS OPERADORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE MARMATO.**

El suscrito se compromete si resultare favorecido a atender la diligencia de notificación, a firmar y a legalizar el contrato dentro de los términos señalados en el cronograma de la presente invitación y acepta en un todo el pliego de condiciones.

Que mi nombre, dirección son:

JHON JAIRO VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL: INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI
S.A.S

Nit 901.336.997-9

DIRECCIÓN: CALLE 10B No 32 - 10

TELEFAX: 8737999

CIUDAD: MANIZALES

Atentamente,


ISI S.A.S
NIT:901.336.997-9
JHON JAIRO VALENCIA
Representante legal

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

ANEXO N° 03

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, Marzo 07 de 2022.

Señores
EMPOCALDAS S.A E.S.P.
Carrera 23 # 75 – 82
Manizales

REFERENCIA: invitación N°043 de 2022

El suscrito actuando en mi calidad de proponente **JHON JAIRO VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía 10.273.641 de Manizales, Representante Legal de la empresa **INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S NIT 901.336.997-9** domiciliado en Manizales calle 10b N° 32 - 10. Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1- Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado Colombiano y de EMPOCALDAS S.A E.S.P. Para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;
- 2- Que estoy en disposición de participar en el presente proceso de selección abreviada de menos cuantía y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A E.S.P. ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.
- b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.
- c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de

Calle 10B No. 32 - 10 PBX: +57 6 873 79 99 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
Nit: 901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com Manizales - Colombia

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

las leyes de la Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación Pública y prohibiéndoles expresamente Pliego de Condiciones Definitivo acciones como ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiese ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente Proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

- d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia prima de estos pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente clausula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del contrato resultante del presente proceso no provienen de la actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 07 días del mes de Marzo de dos mil veintidós (2022).


ISI S.A.S
NIT.901.336.997-9

Firma:

Representante Legal

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

Calle 10B No. 32 - 10 PBX: +57 6 873 79 99 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
Nit: 901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com Manizales - Colombia

 F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales 07 de Marzo de 2022.

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Carrera 23 Nro. 75-82

Manizales

El suscrito, **INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**, actuando en mi calidad de PROPONENTE domiciliado en la ciudad de Manizales, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1- Que manifiesto clara e inequívocamente la intención de apoyar la acción del Estado Colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación, y en tal sentido, suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré algún tipo de dádiva u otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., del Comité de Evaluación, ni a alguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de la misma naturaleza por parte de algún empleado de la empresa que represento, ni de alguna otra persona que lo haga en su nombre.

c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública, prohibiéndoles expresamente, ofrecer o pagar sobornos o cualquier tipo de dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., del Comité de Evaluación, ni a alguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier

 F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del presente proceso de selección, bien sea directa o indirectamente.

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto, la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el acuerdo materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. **Parágrafo:** Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento de éste compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia, o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los convenios en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento, que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 07 días del mes de Marzo de dos mil veintidós (2022).


ISI S.A.S
NIT.901.336.997-9

Firma del proponente

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Manizales, Marzo 07 de 2022.

Señores
EMPOCALDAS
Ciudad

REF:INVITACION PUBLICA 043 DE 2022

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COCINA Y HABITACION PARA LOS OPERADORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE MARMATO

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO	UND	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAMAROTE	15928	UND	2	\$ 857.150,00	\$ 1.714.300,00
2	ESTUFA DE 2 PUESTOS A GAS	15929	UND	1	\$ 104.150,00	\$ 104.150,00
3	CILINDRO DE PIPA 33	15930	UND	2	\$ 214.300,00	\$ 428.600,00
4	LOOKER2*3	15931	UND	2	\$ 1.278.600,00	\$ 2.557.200,00
5	COLCHON	15932	UND	4	\$ 428.600,00	\$ 1.714.400,00
SUBTOTAL						\$ 6.518.650,00
IVA						\$ 1.238.543,50
TOTAL						\$ 7.757.193,50

ISI S.A.S
NIT.901.336.997-9

JHON JAIRO VALENCIA
Representante Legal

Calle 10b N° 32-10 PBX: +57 6 873 7999 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
Nit: 901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com
Manizales - Colombia



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICION MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD SUC 42		NO POLIZA 42-45-101051301		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO 03 03 2022			VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 07 03 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 16 05 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS								IDENTIFICACION NIT: 901.336.997-9			
DIRECCION CR 32 NRO 10 A - 80						CIUDAD MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 318320746		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E S P								IDENTIFICACION NIT: 890.803.239-9			
DIRECCION CR 23 NRO 75 - 82						CIUDAD MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867020		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA

GARANTIZAR LA DEBIDA PRESENTADA EN SOLICITUD (SOLICITA DE OBRAS DE REPARACION DEL OBJETO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE COCINA Y HABILITACION PARA LOS OPERADORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE MAMAYU).

AMPAROS

RIESGO ADMINISTRATIVO DE BIENES	VIGENCIA DEBIDA	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	07/03/2022	16/05/2022	\$ 775,719.40

FECHA ADJUDICACION : 10/03/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****4.370.00	\$ *****27.370.00	\$ *****775.719.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GRUPO ASEGURADOR LTDA.	154950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO. 8813280 - MANIZALES

[Handwritten Signature]



ISI S.A.S
NIT 901.336.997-9
[Handwritten Signature]

42-45-101051301
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 58 A # 24 -28 Estrella
Ccl. 320 6939832
Manizales- Caldas
Email: construtopingeneria@gmail.com
<http://construtopingeneria.com/>

EL SUSCRITO GERENTE DE CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La empresa INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS con Nit 901.336.997-9, durante el año 2021, Nos suministros de 6 camarotes, 1 estufa de 3 puestos a gas natural, 2 cilindros de pipa gas propano, 3 Locker metálico estándar 3 x 2, 12 colchones semi ortopédicos por un valor \$12.596.250 para campamentos, destacándose por el cumplimiento en la entrega y calidad de los mismos.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,

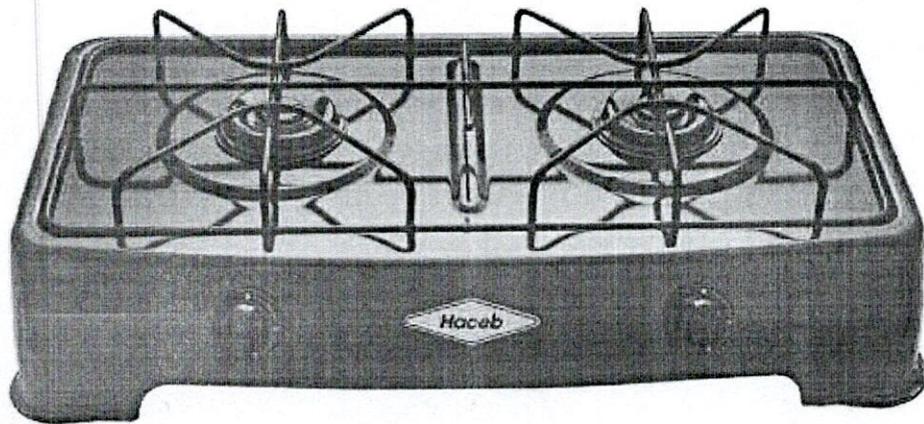
ALVARO CASTAÑO PINEDA
C.C.: 10.252.823
Rep. Legal CONSTRUTOP INGENIERIA S.A.S.
Nit: 900.037.096-1
Tel: 8914477 – 313 7165788

FICHA TECNICA CAMAROTE TUBULAR DE 1.20



Cabeceras y pieceras construidas con tubo redondo de 2" x 0.9mm de espesor de pared en los verticales. Transversales fabricados con tubo redondo de 1" x 0.9mm. de espesor. Poseen tres barrotos verticales por cada cabecera (o piecera) de tubo redondo de 1/2" x 0.9mm. de espesor.

FICHA TECNICA DE ESTUFA



Cocineta a gas de 2, fuentes de calor con estabilizador de llama, acabado en esmalte porcelanizado resistente a altas temperaturas, parrillas en alambón que te permite 8 puntos de contacto con los recipientes y brindando estabilidad en la cocción.

FICHA TECNICA DE PIPA DE GAS



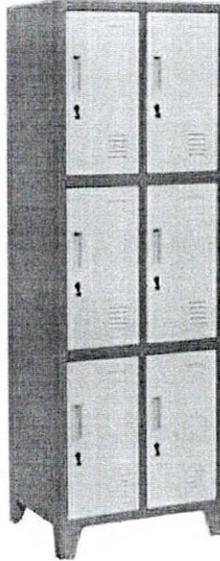
CILINDRO DE GAS DE 33 LIBRAS K15

Cilindro de gas propano de 15 Kilos (33 Libras).

Altura 72 cm, diámetro 31,5, Tara 13,2 / 14,2

Kilos. Ideal para consumos: residencial -
comercial - ventas ambulantes - calefactores de
ambiente.

FICHA TECNICA LOCKER 2*3



Medidas: Altura 170 * Ancho 56 * Profundidad 45 CM

Volumen en caja:0,0938 MT3

Material: Acero laminado en frío de grueso calibre

Recubrimiento: Pintura gris en polvo de aplicación electroestática

Espesor: Estructura 0.6mm / Puertas 0.8mm

Descripción

Pretatamiento: Lavado con agua, lavado químico, fosfatado

Color: Gris clásico

FICHA TECNICA DE COLCHON



Ortopédico

tela satín o jackard

18 cm. de alto

ANCHO : 1 mt. 1,20 cm.
 1,40 cm 1,60 cm.

2 mt. x 2 mt..

Colchón ortopédicoX120 Marca FLEXI MAX con una densidad de 26 casata en el medio de 10 cm con 2 empujas de 4,5 cm arriba y abajo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.273.641**

VALENCIA VELASQUEZ
APELLIDOS

JHON JAIRO
NOMBRES

Jhon J. Valencia
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1966**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

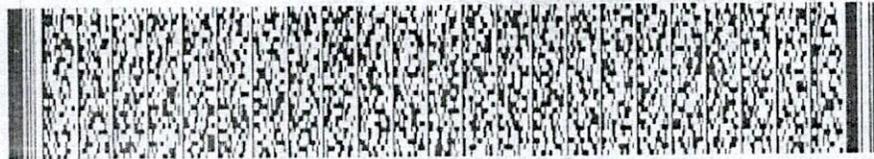
A-
G.S. RH

M
SEXO

10-SEP-1984 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0900100-43156789-M-0010273641-20070303

0076507062A 02 217619544

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14701529912



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 3 6 9 9 7 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.			
36. Nombre comercial			37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Caldas	40. Ciudad/Municipio Manizales
1 6 9	1 7	0 0 1
41. Dirección principal CR 32 10 A 80 BRR CENTENARIO		
42. Correo electrónico industriaisi06@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 2 3 0 7 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 6 6 3	2 0 1 9 1 0 3 1	4 2 9 0	2 0 1 9 1 0 3 1	4 6 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																															
07- Retención en la fuente a título de renta																															
09- Retención en la fuente en el impuesto																															
14- Informante de exogena																															
42- Obligado a llevar contabilidad																															
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																															

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA VELASQUEZ JHON JAIRO
985. Cargo Representante legal Certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2022 - 16:35:55
Recibo No. S000682064, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VJ64dNmBYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.
Nit : 901336997-9
Domicilio: Manizales

MATRÍCULA

Matrícula No: 203770
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2019
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 10b 32 10 - Centenario
Municipio : Manizales
Correo electrónico : industriaisi06@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8737999
Teléfono comercial 2 : 3134978546
Teléfono comercial 3 : 3152720149

Dirección para notificación judicial : Calle 10b 32 10 - Centenario
Municipio : Manizales
Correo electrónico de notificación : industriaisi06@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8737999
Teléfono notificación 2 : 3134978546
Teléfono notificación 3 : 3152720149

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2019, con el No. 83671 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2022 - 16:35:55

Recibo No. S000682064, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VJ64dNmBYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Objeto social. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, y en especial la siguientes: 1) comercialización al mayor y al por menor de tornillería, herramientas, lubricantes, hidrocarburos, valvulería, manómetros, rodamientos eléctricos y electrónicos, tubería y sus accesorios, compresores, acoples, soldaduras, pintura acrílica, bandas, filtros, aceros, aluminios, cadenas, calderas, correas, empaquetaduras, piñones, poleas, resortes, bronces, cintas, aluminios, chazos, materiales de río, lijas, mangueras, cables, siliconas, distribución de productos para ferretería y construcción. 2) mantenimiento de estructuras metálicas, fabricación y reparación de obras civiles y afines, mantenimiento y arrendamiento con o sin acción de compras de máquinas y equipos industriales bienes y productos. 3) comercio al por mayor y al por menor de Útiles escolares papelería y Útiles de oficina, en los que incluyen computadores, sus accesorios y partes, máquinas de escribir, equipos de video y electrodomésticos, dotaciones, uniformes, Útiles deportivos, en los que se incluyen balones, canilleras, guayos, venta de productos y abonos químicos y drogas veterinarias. 4) prestación de servicios correctivos y preventivos en obras civiles y afines. 5) asesoría en ingeniería de redes. 6) en general todo aquello que sea una actividad lícita. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiriera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiriera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y los estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
-------	-------------------

REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2022 - 16:35:55
Recibo No. S000682064, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VJ64dNmBYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Órganos de administración, y dirección: cuando la mayoría absoluta así lo decida la sociedad tendrá los siguientes órganos de administración y dirección. 1) Asamblea General de accionistas; 2) gerente y 3) subgerente.

Representación legal: el representante legal de la sociedad es el gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con las mismas facultades de aquel. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas.

Nombramiento y período: el gerente y subgerente serán designados por un periodo de un (1) año contados a partir de su elección, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. Si la Asamblea no elige a los representante legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos, hasta tanto no se efectúe nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades representante legal: en desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial, entre otras, las siguientes: - representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. - ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas. - ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. - constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza. - velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. - todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la Ley, la Asamblea General. Parágrafo.- el representante legal tiene plena autorización para la celebración de cualquier acto o contrato.

Prohibiciones a administradores: salvo en los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la Asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2022 - 16:35:55
Recibo No. S000682064, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VJ64dNmBYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

para este efecto se confieran. Tampoco podrán votar en la aprobación de balances, ni cuentas de fin de ejercicio, ni en las de liquidación del patrimonio social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2021 con el No. 90903 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ	C.C. No. 10.273.641
SUBGERENTE	SERGIO GIRALDO VALENCIA	C.C. No. 1.053.828.406

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 31 de octubre de 2019 de la El Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2019, con el No. 83672 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Se inscribe situación de control por cuanto la sociedad fue constituida por accionista único persona natural.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : TERESA VELASQUEZ DE VALENCIA**

MATRIZ O CONTROLANTE

Identificación: 24299450

Municipio: 17001 - Manizales

País: Colombia

Descripción de la actividad: AMA DE CASA.

Fecha de configuración de la situación: 31/10/2019

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.**

Municipio: Manizales

País: Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2022 - 16:35:55
Recibo No. S000682064, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VJ64dNmBYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,366,856,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

CERTIFICAS ESPECIALES

Prohibiciones: la sociedad si podrá constituir en garante de obligaciones de terceros y firmar títulos de contenido crediticio, y personales o de participación, y títulos valores representativos de mercancías, y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas tendrán valor. Cláusula compromisoria: toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, a su liquidación, al cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el mismo y las que surgieran entre los socios y la sociedad o entre aquellos por razón de tal contrato social, se resolverán por un tribunal de arbitramento que funcionará en el centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio del domicilio de la sociedad y que se sujetará a lo dispuesto en el decreto 2279 de 1989, Ley 23 de 1991, decreto 2651 de 1991, Ley 377 de 1997, Ley 446 de 1998 y a las demás disposiciones legales que los reglamenten, adicionen o modifiquen y de acuerdo con las siguientes reglas: a. El tribunal estará integrado por uno o tres árbitros según sea de menor o mayor cuantía, respectivamente. B. El tribunal decidirá en derecho. C. El tribunal funcionará en el centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio del domicilio de la sociedad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2022 - 16:35:55
Recibo No. S000682064, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VJ64dNmBYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.274.026

MEJIA ZULUAGA

APELLIDOS

VAIME ORLANDO

SEXO

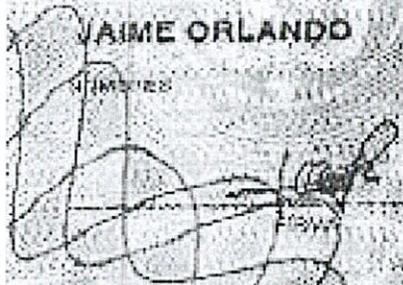


FOTO DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1966

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. PH

M

SEXO

30-OCT-1984 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Jaime Orlando Mejia Zuluaga
REGISTRADOR NACIONAL
CALDAS EL SÁNCHEZ TORRES



A 1000100-10150149 M 0010974096-90660210

0000947615A 1

22584447

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



73179-T

**JAI ME ORLANDO
MEJIA ZULUAGA**

C.C. 10274026

**RESOLUCION INSCRIPCION 81
UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

FECHA 29/06/2000

Presidente

81551

CARVA, R L S A

01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

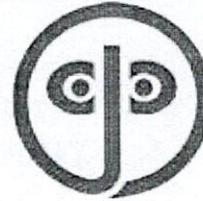
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



010274026

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 2 5 9 3 4 A 0 3 5 3 3 A 6 2 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIME ORLANDO MEJIA ZULUAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10274026 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 73179-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL SUSCRITO EN CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO
CON TARJETA PROFESIONAL 73179-T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Que la sociedad INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS, con Nit. 901.336.997.9 ha dado cumplimiento oportuno y completo durante los últimos dos (2) meses, con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al sistema de seguridad social, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se aclara que la empresa tiene vinculación permanente con sus empleados sin tener ninguna desvinculación en ningún período.

Dicha certificación con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y el art 23 de la ley 1150 del 2007

Adicionalmente cumplimos con el art.25 de la Ley 1607 del 2012

Manizales, Marzo 07 de 2022

Atentamente



JAIME ORLANDO MEJIA ZULUAGA
CONTADOR PUBLICO TITULADO
TP-73179-T

**DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

Razón social: INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS Identificación: NI-901336997 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0 Fecha de generación del reporte: 2022-02-25 Fecha límite de pago: 2022-02-22 Fecha de pago: 2022-02-21 Pagada por: BANCO DE BOGOTA Período pensión: 2022-01 Período salud: 2022-02 Referencia de pago (PIN): Tipo de planilla: E Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 22650451	Pagada
--	--------

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO	
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	2	\$0	\$0	\$0	\$320.000	\$320.000	<input type="checkbox"/>	
230301	800224808	PORVENIR	1	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$160.000	<input type="checkbox"/>	
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	3	\$31.800	\$31.800	\$0	\$1.401.200	\$1.401.200	<input type="checkbox"/>	
Subtotal Pensión			3	6	\$31.800	\$31.800	\$0	\$1.881.200	\$1.881.200	
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$160.000	<input type="checkbox"/>	
EPS010	800088702	EPS SURA	2	\$0	\$0	\$0	\$294.400	\$294.400	<input type="checkbox"/>	
Subtotal Salud			2	6	\$0	\$0	\$454.400	\$454.400		
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	6	\$0	\$0	\$0	\$59.700	\$59.700	<input type="checkbox"/>	
Subtotal ARL			1	6	\$0	\$0	\$59.700	\$59.700		
CCF11	890806490	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	6	\$0	\$0	\$0	\$454.400	\$454.400	<input type="checkbox"/>	
Subtotal CCF			1	6	\$0	\$0	\$454.400	\$454.400		
GRAN TOTAL						\$31.800	\$31.800	\$0	\$2.849.700	\$2.849.700

[Imprimir](#)
[Descargar Resumen](#)

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

CERTIFICA QUE

LA INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S con Nit 901.336.997-9, no es deudora morosa de ninguna entidad del estado como tampoco se encuentra reportada en el boletín de responsables de administración de Impuestos y Aduanas Nacional.

Para constancia se firma en Manizales, Marzo 07 de 2022.

Atentamente,


ISI S.A.S
NIT.901.336.997-9

JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ
Representante legal
Nit 901.336.997-9

Calle 10B No. 32 - 10 PBX: +57 6 873 79 99 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
Nit: 901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com
Manizales - Colombia

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

CERTIFICA QUE

LA INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S con Nit 901.336.997-9, no es deudora morosa de ninguna entidad del estado como tampoco se encuentra reportada en el boletín de responsables de administración de Impuestos y Aduanas Nacional.

Para constancia se firma en Manizales, Marzo 07 de 2022.

Atentamente,


ISI S.A.S
Nit.901.336.997-9

JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ
Representante legal
Nit 901.336.997-9

Calle 10B No. 32 - 10 PBX: +57 6 873 79 99 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com
Manizales - Colombia

Nit:

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

CERTIFICA

Yo Jhon Jairo Valencia Velásquez, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.273.641 como representante legal de la empresa Ingeniería y Suministros Industriales ISI SAS con Nit 901.336.997-9 y bajo gravedad de juramento he dado cumplimiento oportuno y completo con los últimos 6 meses y hasta la fecha con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al sistema de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales, servicio nacional de aprendizaje, instituto colombiano de bienestar familiar y cajas de compensación familiar

Se firma en la ciudad de Manizales, a los siete (07) días del mes de marzo del año 2022.

Cordialmente,


ISI S.A.S
NIT.901.336.997-9

Jhon Jairo Valencia
Representante Legal

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

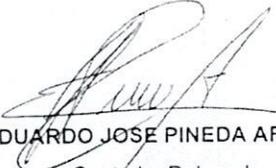
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de marzo de 2022, a las 10:18:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9013369979
Código de Verificación	9013369979220304101856

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de marzo de 2022, a las 10:18:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	10273641
Código de Verificación	10273641220304101832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191684706



WEB
10:16:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S. identificado(a) con NIT número 9013369979:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Manizales, Marzo 08 del 2022.

Señores
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Ciudad

Asunto: Observación al proceso de evaluación de la invitación N° 044 DE 2022.

Yo Jhon Jairo Valencia Velásquez, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.273.641 como representante legal de la empresa Ingeniería y Suministros Industriales ISI SAS con Nit 901.336.997-9, Por medio de la presente adjunto la certificación que acredita la experiencia requerida y el acta de confidencialidad conforme el modelo establecido por la entidad, esto es con el fin de subsanar el proceso de invitación N° 044 de 2022.

Se firma en la ciudad de Manizales. a los ocho (08) días del mes de Marzo del año 2022.

Cordialmente,

~~ISI S.A.S~~
Nit: 901.336.997-9
Jhon Jairo Valencia
Representante Legal





MUNICIPIO DE PALESTINA - CALDAS
SECRETARIA DE PLANEACION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS

CERTIFICA:

Que la empresa INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS con Nit 901.336.997-9, nos realizó el suministro de elementos de aseo y cafetería por valor \$ 37.554 600, durante el mes de mayo y septiembre del año 2021 para los corregimientos del municipio de palestina.

Para constancia, se expide la presente certificación, a los diecinueve (19) días del mes de Enero de 2022, a solicitud del Interesado.


JOSE MIGUEL ZAMUDIO RODRIGUEZ.
SUPERVISOR CONTRATO

"Trabajando por Palestina"

Cra 10. No. 8-25-NIT. 890.801.141-7-Teléfono 871 08 65 – 871 04 24 Fax 871 460

Página WEB www.palestinacaldas.gov.co
Correo Electrónico alcaldia@palestina-caldas.gov.co

